



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LA POVEDA

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el anuncio de aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos, publicado en el Boletín, número 31, de fecha 14 de marzo de 2012.

DONDE DICE: El Pleno del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

DEBE DECIR: El Pleno del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 01/2011, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

El plazo de información pública no queda interrumpido por el presente anuncio de corrección de errores.

La Póveda de Soria, 14 de marzo de 2012.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez.

699

BOPSO-36-28032012